



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007479/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0007479/2016; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 73 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II"; del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007479/2016

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumns figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Matemática y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
AG/
OF. DE CONCURSOS

RESOLUCIÓN N° 207-H.C.D.-2016

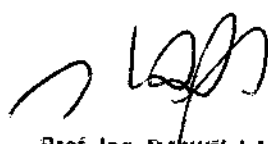


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007479/2016

ANEXO I – RES. 207 - H.C.D. - 2016
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO MATEMÁTICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Arnaldo P. MANGEAUD Esp. Analía GONZÁLEZ Mg. Norma L. RODRIGUEZ (UNCA) <u>Observador Egresado:</u> Biól. Patricia A. LOBBIA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Francisco F. LUDUEÑA ALMEIDA Lic. Magdalena DIMITROFF Dr. Mario L. SILBER (UNL) <u>Observador Egresado:</u> Biól. Marcelo J. PIEROTTO


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba